

Leidy Julieth Martinez Acevedo

De: Secretaría Tribunal Superior - N. De Santander - Pamplona
Enviado el: martes, 24 de septiembre de 2024 11:07 a. m.
Para: Leidy Julieth Martinez Acevedo; Alix Elena Contreras Valencia
Asunto: RV: MEMORIAL DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN ORDINARIO LABORAL DE LIGIA TERESA PARADA CARVAJAL contra AFP PROTECCIÓN S.A. Y OTROS, RADICADO. 01-2023-064-01
Datos adjuntos: LIGIA TERESA PARADA CARVAJAL 01-2023-064.pdf

Atentamente,

**SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA
Calle 4 6-76 Palacio de Justicia "ALVARO LUNA GOMEZ" Of. A-402**

"Al recibir el contenido de este mensaje por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18 Agosto de 1999) Reconocimiento Jurídicos de los Mensajes de Datos en Forma Electrónica a Través de las Redes Telemáticas"

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Brayan Steven Tafur - Legal Counselors <auxjurlaboral2@legal-colombia.com>
Enviado el: martes, 24 de septiembre de 2024 10:56 a. m.
Para: Secretaría Tribunal Superior - N. De Santander - Pamplona <stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: MEMORIAL DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN ORDINARIO LABORAL DE LIGIA TERESA PARADA CARVAJAL contra AFP PROTECCIÓN S.A. Y OTROS, RADICADO. 01-2023-064-01

Buenos tardes doctores
Tribunal Superior Sala Única
Pamplona - Nte. de Santander

REF. ORDINARIO LABORAL DE LIGIA TERESA PARADA CARVAJAL contra AFP PROTECCIÓN S.A. Y OTROS, RADICADO. 01-2023-064-01

En mi calidad de apoderado judicial de la AFP Protección S.A., encontrándome dentro del término concedido, remito memorial desistiendo del recurso de alzada dentro del caso referencia para que por favor sea remitido al Despacho del Dr. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO.

Cordialmente,



Brayan Steven Tafur Contreras

Auxiliar Jurídico Área Laboral

PBX 7449877

Dirección: Cra7 No.16-56 Oficina 702

Bogotá D.C. - Colombia

www.legal-colombia.com

H. Magistrado
JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO
Tribunal Superior – Sala Única
Pamplona – Nte. De Santander
E. S. D.

REF: ORDINARIO LABORAL DE LIGIA TERESA PARADA CARVAJAL contra AFP PROTECCIÓN S.A. Y OTROS, RADICADO. 01-2023-064-01

Respetado Magistrado:

BRAYAN STEVEN TAFUR CONTRERAS, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.001.198.944 de Bogotá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 406.099 del C.S. de la J., en mi calidad de apoderado de judicial de la AFP PROTECCIÓN S.A., con el más alto respeto me permito poner en conocimiento del despacho que mi representada, ha dado la instrucción de desistir del recurso de alzada sustentado en contra de la Sentencia proferida el 3 de septiembre de 2024 por el Juzgado 01 Civil del Circuito con Función de Conocimiento en Asuntos Laborales de Pamplona, por lo anterior solicito no estudiar el recurso de apelación presentado ante al fallador de primera instancia.

Del Honorable Magistrado. Atentamente.



BRAYAN STEVEN TAFUR CONTRERAS
C.C. No 1.001.198.944 de Bogotá
T.P. No. 406.099 del C.S. de la J.